

CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 04 DE ABRIL DE 2001

En Conchalí, a 04 de Abril de 2001, siendo las 16:00 horas y habiendo quórum suficiente y en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Conchalí siendo presidida por la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia, y con la concurrencia de los Concejales, señores: Hector Aravena, Alfonso Nilo, María Guajardo, Julio Arancibia y José Porto.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Juan Carlos Montenegro, Secretario Municipal (S) y Alicia Toro, Directora de Control.

TABLA

TEMA UNICO: Adelanto de Subvención.

- a) Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- b) Asociación de Básquetbol de Conchalí.
- c) Banda de Jazz Bing Band.

a) UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

El Concejel, señor PORTO, señala que fue uno de los Concejales que votó en contra de esta subvención, cuando fue solicitada la vez anterior por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la sencilla razón que no conocían los montos exactos que se asignarían a subvenciones.

En esa votación, se hizo énfasis que se tendrían que ordenar, porque el Reglamento de Subvención no estaba, por lo tanto, si se daba un anticipo a una institución, posteriormente vendrían otras a solicitar lo mismo. Pero, se reunió con dos dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes le explicaron la situación que están pasando, haciéndole ver que no tienen papel para fotocopiadora, no tienen materiales de escritorio, no tienen nada. En este momento necesitan urgente cancelar la remuneración a la secretaria, a quien le están adeudando dos meses de sueldo.

En una primera instancia solicitaron un anticipo de la subvención de \$ 280.000. Tiene entendido que esos recursos son para



cancelar a la secretaria, pero ahora tienen otras necesidades que no pueden solventar, por ejemplo, materiales de escritorio, etcétera.

Sugiere aprobar la subvención solicitada para que la Unión Comunal pueda continuar trabajando estos meses.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, señala que el Concejal Aravena ha sugerido aumentar el anticipo de la subvención de \$ 250.000 a \$ 500.000 a la Unión Comunal.

El Concejal, señor ARAVENA, señala que su proposición se fundamenta en que si no se otorga ahora un anticipo de la subvención a la Unión Comunal, eso va a significar que a la secretaria se le va adeudar el sueldo de febrero, marzo y abril, y tampoco van a tener elementos para continuar trabajando. Se debe tener en cuenta que para que opere la subvención, primero se debe ratificar el acta, luego se debe hacer todo el trámite interno de Control y Finanzas, más el cheque de pago, etcétera. Por esa razón, es mejor asignar desde ya \$ 500.000 de subvención para que solucionen el problema.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, consulta a los otros señores Concejales si están de acuerdo con la proposición del Concejal Aravena o tienen otra propuesta.

El Concejal, señor NILO, concuerda que la secretaria no puede estar impaga en su trabajo y entiende, además, que la Unión Comunal requiere de algunas otras cosas para funcionar. En el entendido que es para solucionar el problema, dado que es sumamente enfático en el tema de las subvenciones, aprobaría esta subvención. No obstante, solicita al Concejal Porto que para las próximas subvenciones, antes que se sometan a aprobación del Concejo, éstas hayan hecho un rendimiento de cuentas.

El Concejal, señor PORTO, informa que la rendición de cuenta está al día.

La señora TORO, hace una observación respecto de los honorarios de la secretaria de la Unión Comunal. Señala que los gastos que efectúe la Unión Comunal tiene que ser a posteriori, es decir, no se pueden realizar pagos retroactivos.

El Concejal, señor ARAVENA, señala que la Unión Comunal puede presentar una sola factura por los tres meses que se adeudan a la secretaria.

El señor MONTENEGRO, consulta para qué fin se aprobaría este adelanto de subvención.

El Concejal, señor ARAVENA, responde que para el pago de la secretaria, materiales de escritorio, gastos operacionales, lo que está incluido en la solicitud general.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, solicita al Secretario Municipal que someta a votación de los señores Concejales otorgar un anticipo de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

Se acuerda otorgar un anticipo de la subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, de quinientos mil pesos.

b) ASOCIACION DE BASQUETBOL DE CONCHALI

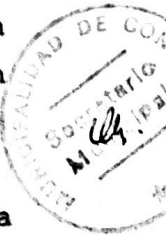
El Concejal, señor NILO, señala que solicitó incorporar a la Tabla la subvención de la Asociación de Basquetbol de Conchalí, cuyos recursos están destinados a un club que va a representar a Conchalí en un campeonato de basquetbol que se va a realizar próximamente en Los Angeles. Por lo tanto, necesitan financiar el instrumental, pasajes, estadía, etcétera.

La Concejal, señora URRUTIA, consulta cuál es el monto de la subvención que solicita esta asociación.

El Concejal, señor PORTO, responde que \$ 350.000. Aclara que estos recursos son apartes a los que solicitó la Asociación de Basquetbol, quienes solicitaron \$ 1.400.000 aproximadamente.

El Concejal, señor ARANCIBIA, consulta quiénes van a realizar un gasto en Angol, para la Asociación de Básquetbol o para algún Club que pertenece a la Asociación.

La señora TORO, responde que la subvención se va a ocupar por la selección de basquetbol de Conchalí.



0

El Concejal, señor ARAVENA, señala que está de acuerdo en aprobar, pero no la otorga como una subvención distinta a la de la Asociación de Basquetbol de Conchalí.

El Concejal, señor PORTO, señala que el Concejo no puede pasar a llevar la opinión de la Comisión de Subvenciones.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, sugiere aprobar un adelanto de la subvención y la diferencia se deja pendiente.

El Concejal, señor ARAVENA, hace presente que no se puede pasar por una sobre propuesta y aprobar una segunda. No es legal que se apruebe una propuesta sin que se haya aprobado la primera. Por lo tanto, no corresponde otorgar un adelanto de la subvención.

Se realiza la votación y aprueba por unanimidad.

Se acuerda otorgar un adelanto de la subvención a la Asociación de Basquetbol de Conchalí, de trescientos cincuenta mil pesos, para participar en un Campeonato de Basquetbol en la ciudad de Los Angeles.

c) BANDA DE JAZZ BING BAND

El Concejal, señor ARAVENA, recuerda a los vecinos presentes que el acuerdo es no hay más presentaciones de subvenciones y que deben tener el documento del Concejo anterior, que no ha sido modificado, respecto de la fecha en que se debe presentar la solicitud de subvención y no durante el mismo año, como ha ocurrido en esta oportunidad. Se debe presentar la solicitud antes del 15 de Diciembre, que es cuando se vota el presupuesto.

El Director de la Banda de Jazz, señala que se encuentra presente para exponer la situación en que se encuentra la Banda de Jazz en este momento. Con mucho agrado escuchó que el 80% de sus problemas están solucionados, priorizándose el proyecto Secpla que se presentó el año pasado.

Expone que bien sabe el Honorable Concejo que, en este momento, no cuentan con sala de ensayo. La solución propuesta por la Corporación Municipal, hasta el momento parece no ser viable, porque la dependencia de la Escuela N° 124 se ocupa con fines pedagógicos en el horario que podría ser ocupada por la banda.

Ch.

2

sin embargo, a través de Dideco, existe una posible arreglo, puesto que podrían ocupar en forma transitoria y a partir de uno o dos meses más, las dependencias que ocupa el Adulto Mayor en la Bodega San Fernando. Un representante de Dideco conversó con la Agrupación de Adulto Mayor, quienes están dispuestos a trasladarse a otro lugar que, tiene entendido que podría ser la Caseta de Cema Chile, la cual cuenta con suficiente espacio.

La solución definitiva se encuentra en el proyecto que están repostulando al F.N.D.R. Quiere aclarar que se llama Centro Comunitario Escuela de Música, pero no es que sea solamente escuela de música, sino que es un proyecto que está destinado a todas las expresiones artísticas de la comuna, es para todos. Sería la primera vez que tendría una infraestructura de este tipo en una comuna como ésta, en ninguna comuna de la zona norte existe una infraestructura cultural de este tipo.

Actualmente, más de la mitad de los integrantes cursan cuarto medio. Ellos egresan a final de año y la orquesta en este momento tiene un nivel bastante bueno, pero eso significa que a partir del próximo año deben empezar de cero nuevamente, si es que no empieza este año y no tiene luego instrumentos para poder funcionar con alumnos nuevos. Eso significaría, si no cuenta con un fondo especial para este año, el próximo año la orquesta no estaría en condiciones de presentarse. Por esa razón, solicita una subvención extraordinaria este año, para instrumentos musicales.

Por otra parte, informa que, actualmente, trabajan cuatro profesores en la Escuela de Música, con un sueldo que es insuficiente para cuatro y eso que deberían ser seis. Por eso, solicita si es posible una subvención de \$ 320.000 mensuales, aparte de la subvención de Coresam que otorga \$ 635.000 líquidos mensuales, para poder contar con los seis profesores.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, consulta si después que los alumnos egresan del colegio no continúan tocando en la banda.

El Director de la Banda de Jazz, responde que la experiencia dice que los alumnos que han egresado de cuarto medio están: tres estudiando en el Festival de Viña, uno en la filarmónica, uno en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y uno está estudiando en Estados Unidos.

2

El Concejal, señor ARAVENA, consulta si tienen personalidad jurídica.

El Director de la Banda de Jazz, responde que no.

El Concejal, señor ARAVENA, señala que entonces no se podría aprobar sin una modificación presupuestaria o aprobar una subvención a la Corporación con nombre y apellido.

Consulta cuánto es el presupuesto que destina la Corporación a la Banda de Jazz Bing - Band.

El Director de la Banda de Jazz, responde que lo ha tratado de averiguar, pero no le han podido dar la cifra real. El presupuesto real con el cual cuentan es de \$ 635.000 líquidos para solventar todo, no sabe qué cosa más hay, aparte de eso, lo desconoce.

El Concejal, señor ARANCIBIA, entiende que se está solicitando al Concejo una subvención anual de \$ 3.840.000.-

El Director de la Banda, señala que más un fondo extraordinario para solventar el costo de los monitores que les falta y además, solicita un fondo cercano a los \$ 5.000.000 para adquirir los instrumentos que se requieren para preparar a los alumnos. El fondo total sería alrededor de 8 a 9 millones de pesos aproximadamente, pero como una subvención extraordinaria por este único año, ya que el próximo año tendría que ser mucho menor.

El Concejal, señor ARAVENA, consulta por qué se solicita destinar \$ 320.000 líquidos mensuales adicionales, en lugar de \$ 200.000.-

El Director de la Banda de Jazz, responde que para que las cuatro personas que están trabajando puedan hacerlo de una forma un poco más desahogada, contar con \$ 200.000 mensuales adicionales sería la solución. Por lo tanto, propone contar con una subvención de \$ 200.000 mensuales para poder financiar a la gente que está trabajando; en caso que se pudiera solicita \$ 320.000 mensuales.

El Concejal, señor ARAVENA, señala que cuando se formó la Bing Band hace ocho años atrás, tuvo algunas inquietudes respecto de los frutos que iba a rendir y así lo planteó en su oportunidad. Cree que en esa oportunidad hicieron una apuesta a lo que iba a



2

ser la Bing Band y el tiempo les fue diciendo que la apuesta que hicieron fue buena, porque la Bing Band no sólo ha recorrido el país, no sólo ha participado en todos los actos del Municipio (18 de septiembre, inauguración del año escolar, aniversario del Municipio, etcétera), sino que además viajaron a Brasil e, incluso, han sido requeridos de otros Municipios del país. Por lo tanto, se siente orgulloso.

Propone que se revise el presupuesto que tiene la Corporación destinado a la Bing Band, porque en los últimos documentos presentados alcanzó a leer que había una propuesta para esta banda. Aunque no se pueda votar ahora, manifiesta su voluntad de votar a favor una diferencia entre la subvención que otorga la Corporación, más la diferencia que está solicitando el Director de la Banda, teniendo claro cuanto están recibiendo y cuánto van a recibir a través de la Corporación y poder estudiar la diferencia.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, señala que está totalmente de acuerdo con la propuesta del Concejal Aravena.

El Concejal, señor ARAVENA, señala que plantear un tema respecto a si se está poniendo interés en lo que significa esta banda. Tienen la percepción que se sienten un poco huérfanos de la nueva gestión del Municipio y de la Corporación, como que no sienten propio lo que ellos realizan, esto se constata en el tema de las facilidades para ensayar, en el tema de los instrumentos, teniendo en cuenta que en más de una oportunidad les han robado sus instrumentos. Cree que se debe fijar los ojos en eso, en que tienen que darles las mayores facilidades a la Banda Bing Band.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, considera que es una percepción totalmente errada la de Gerald, porque en Coresam están muy contentos con él y la banda. Incluso, cuando fue a un colegio, luego le comentaron lo espectacular que era la banda, que se debía mantener, etcétera. Cree que es un problema de Percepciones personales.

El Concejal, señor ARANCIBIA, sugiere que la Alcaldesa haga valer sus buenos oficios con la persona encargada, para que la banda no tenga el mismo problema que hasta el momento tiene y pueda ensayar definitivamente en una parte.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, aclara que se está trabajando en eso. Le informaron que estaba lista una sala del colegio N° 124, cuyo director es de apellido González.

El Concejal, señor ARANCIBIA, consulta dónde funcionaban anteriormente.

El Director de la Banda de Jazz, responde que estaban en lo que era la bodega de Coresam, ubicada al lado de la Escuela N° 129, en la avenida principal.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, señala que le informaron que era inhumano el lugar en que estaban, porque habían ratones, estaba sucio, etcétera. Invita a los señores Concejales a conocer el colegio de parvulitos, porque realmente quedó precioso.

El Concejal, señor ARANCIBIA, reitera su solicitud a la señora Alcaldesa que interceda ante la gente de Coresam para que busque la manera de solucionar el problema de la banda.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, señala que encantada, además que ellos están totalmente de acuerdo.

El Concejal, señor ARANCIBIA, cree que si el Concejo otorga una subvención a la banda, ésta tiene que pasar por las mismas obligaciones que pasa el resto de los ciudadanos comunes de Conchalí. Vale decir, se debe buscar la forma que la banda tenga personalidad jurídica lo más rápido posible.

La Concejal, señora GUAJARDO, señala que se debe buscar un buen espacio para que funcione la banda.

El Director de la Banda de Jazz, señala que un buen lugar es la bodega San Fernando, puesto que este espacio lo usan los adultos mayores, los que pueden ser trasladados a otro lugar y no se oponen.

El Concejal, señor ARANCIBIA, señala que es fácil decir que se trasladen los adultos mayores, qué pasa si no se quieren trasladar. En ese caso, se estaría creando un problema entre los adultos mayores y el Concejo. Eso se debe arreglar por fuera, el Concejo está llano y dispuesto a lo que sea.



El Director de la Banda, señala que un funcionario de Dideco conversó con la Agrupación de Adultos Mayores, quienes están dispuestos a trasladarse.

La Alcaldesa, señora URRUTIA, agradece la presencia, diciendo que se debe retirar porque tiene una reunión citada a las 16.30 horas.

Se cierra la sesión siendo las 17:00 horas.



JUAN CARLOS MONTENEGRO VICENCIO
Secretario Municipal (S)



Nota

Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa.
Fono: 2149904 - 2145978.

ACUERDOS

ACUERDO N° 42/2001

Se acuerda por la unanimidad de los presentes efectuar un adelanto de la subvención a:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí de quinientos mil pesos.
- Asociación de Básquetbol de Conchalí de trescientos cincuenta mil pesos para participar en un Campeonato de Básquetbol en la ciudad de Los Angeles.

